

Dirección de Planificación y Desarrollo

Evaluación del Plan Estratégico

Periodo Enero - Diciembre 2016

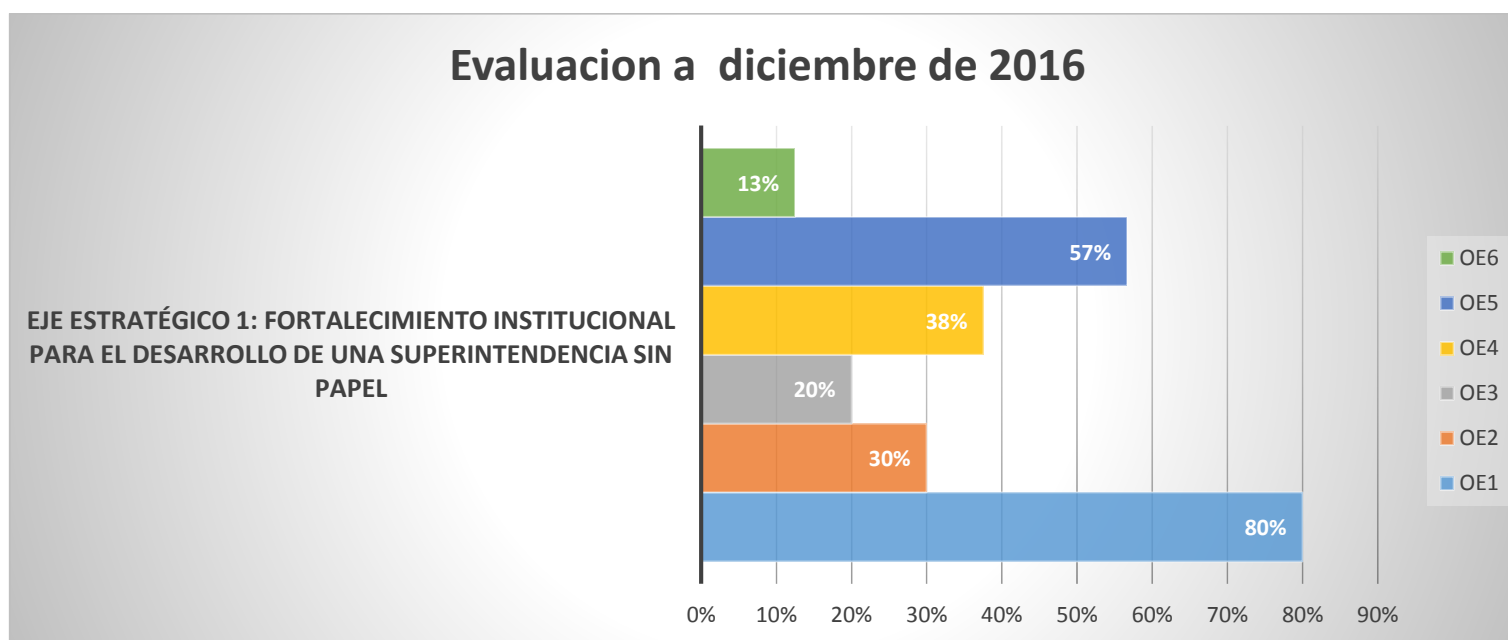
La SIV en respuesta a las necesidades del mercado local y las nuevas tendencias internacionales en materia de regulación, elaboró su Plan Estratégico 2016-2018; dirigido a identificar los objetivos, acciones y recursos necesarios para seguir desarrollando el mercado de valores. Con la ejecución de este Plan, se busca colocar el mercado de valores en una posición que le permita ampliar su liquidez y su grado de profundidad, y fortalecer su nivel de transparencia, en procura de proteger a los inversionistas; dotado de un marco regulatorio equitativo y un esquema de supervisión que permita identificar los riesgos propios y del mercado, mejorando las posibilidades de desarrollo en todo el país.

Con la finalidad de continuar siendo una institución a la vanguardia de la tecnología nos comprometimos de lleno, con el proyecto gubernamental de la República Digital y la conservación del planeta; mediante la política para reducir el uso de papel en la oficina y la responsabilidad social.

Para asegurar la continuidad del desarrollo sostenible del mercado de valores, se ha priorizado la actualización y modernización del marco regulatorio, proceso que fue iniciado en el año 2010 con la modificación del Reglamento de aplicación de la ley del mercado de valores, aprobado en 2012, mediante el Decreto No. 664-12 y ampliado a través de la adecuación de las normativas de carácter general, prudenciales y la modificación de determinados artículos del Reglamento 664-12, contenidas en el Reglamento 119-16 del 04 de marzo de 2016, para ampliar la actuación de la SIV en las operaciones con valores de fideicomiso.

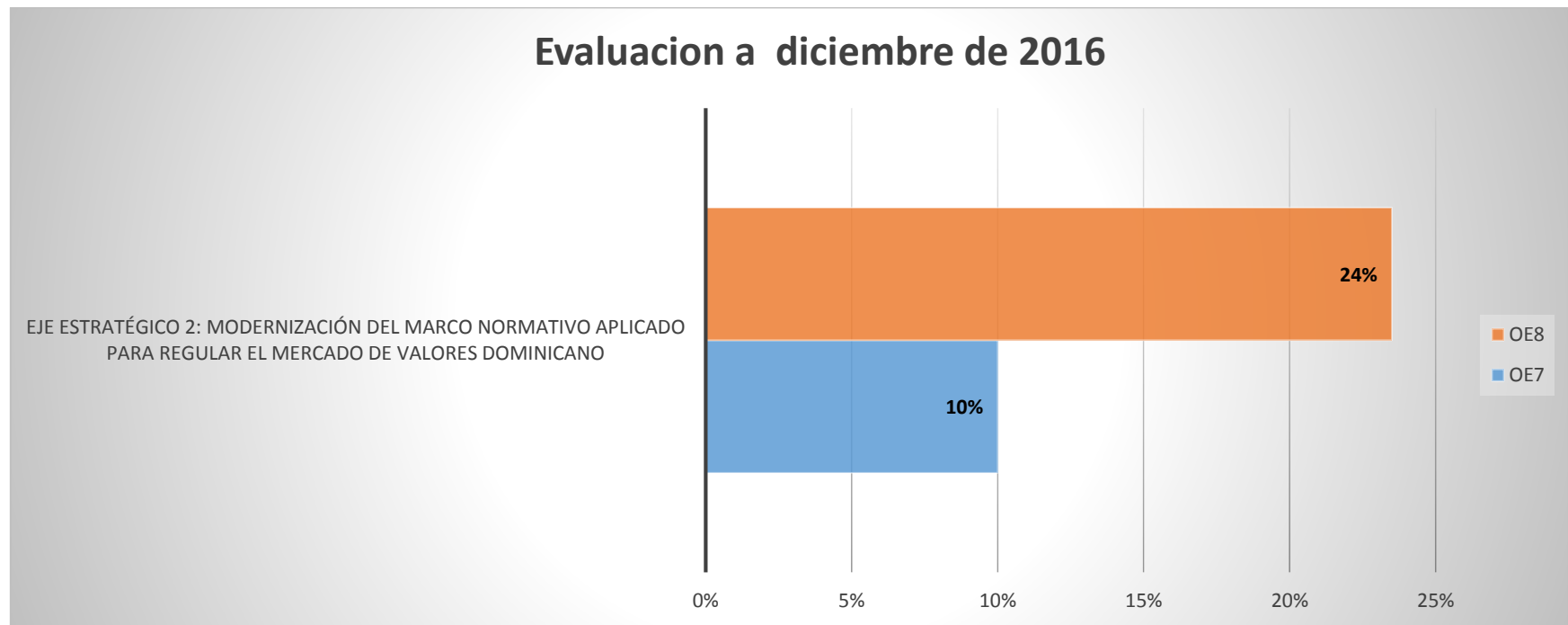
AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO 2016-2018, A DICIEMBRE DE 2016

Los resultados presentados en los siguientes gráficos corresponden a lo ejecución de las actividades programadas en el plan operativo 2016. Las actividades desarrolladas en 2016 se realizaron a partir de cada uno de los objetivos específicos definidos en el plan estratégico, para alcanzar los objetivos generales proyectados al 2018.



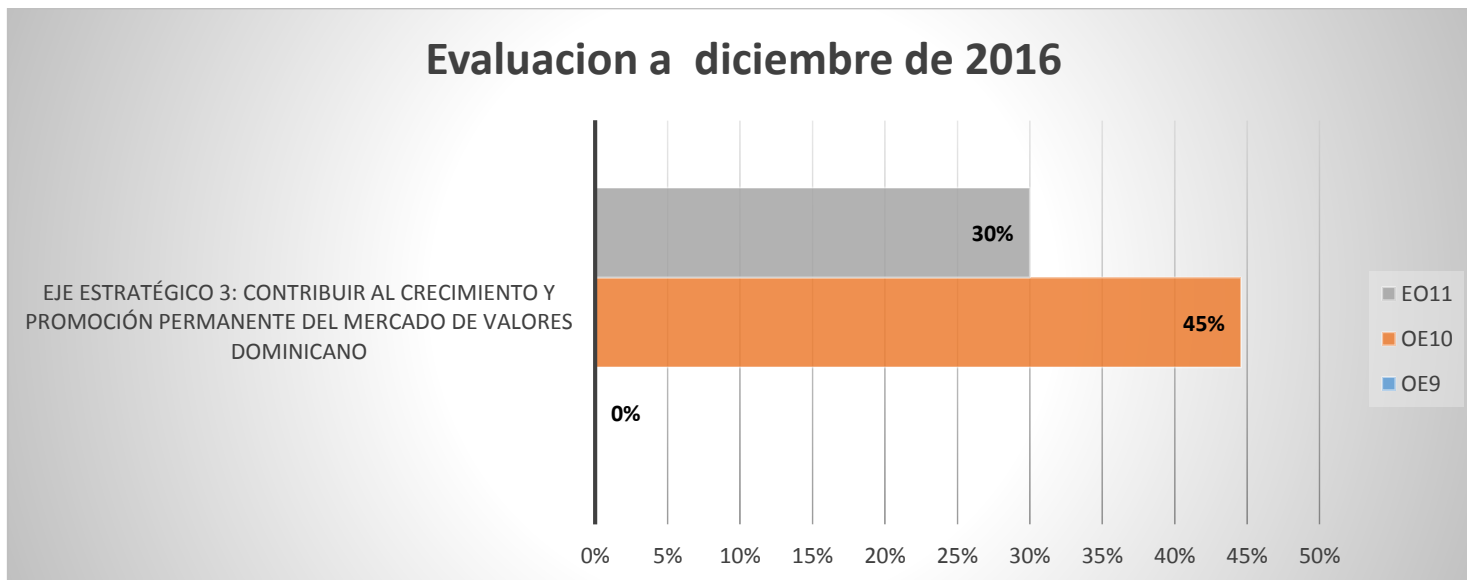
OG: Fortalecer la eficiencia operativa de la SIV: Uno de los aspectos más relevantes en lo que respecta al fortalecimiento y desarrollo institucional en el 2016 fue la implementación del proyecto de Gobierno Electrónico, con el cual se busca integrar sistemas tecnológicos más actualizados para la automatización y procesamiento de la información.

OG: Robustecer el desarrollo organizacional: Además de los proyectos tecnológicos de impacto a nivel interno, la implementación de un sistema para la gestión de recursos empresariales y todos los avances en materias de RRHH, son aspectos que impactaron de manera positiva en el desarrollo organizacional de la SIV y en su desempeño administrativo durante el año 2016.



OG: Desarrollar y dinamizar el marco regulatorio del mercado de valores dominicano con apertura internacional: El fortalecimiento del marco regulatorio es un aspecto esencial para la SIV, y la modificación de la Ley del Mercado de Valores ha sido el proyecto más importante de su agenda en los últimos años; la cual después de agotar un proceso de consultas públicas y numerosas

reuniones con los sectores públicos y privados remitida al Poder Ejecutivo y posteriormente al Congreso Nacional, para completar el procedimiento legislativo, la aprobación de la nueva Ley traerá consigo cambios importantes tanto para la SIV como para el mercado. De manera que los avances obtenidos en este eje están orientados a las satisfacción del mercado con una visión de futuro de acuerdo a las disposiciones de la Ley.



OG: Establecer un modelo de promoción globalizado, buscando el crecimiento de la inversión en el mercado de valores: A través de los programas educativos ofrecidos por la Escuela Bursátil se apoya la educación financiera, impartiendo cursos, seminarios y talleres dirigidos a participantes del mercado, gremios profesionales, instituciones públicas y privadas, estudiantes, universitarios y el público en general. Durante el año 2016 el programa de capacitación de la Escuela Bursátil llegó a más de mil trecientas cuarenta (1,340) personas, cantidad que resultó ligeramente inferior a la registrada en el 2015, sin embargo, los cursos que se impartieron en este año

fueron mucho más especializados y dirigidos a un tipo de público más concreto dentro de los cuales se destacan: el Curso de Patrimonios Autónomos, el Diplomado del Mercado de Valores realizado en coordinación con la Universidad APEC y dirigido docentes y estudiantes de maestría del Decanato de Ciencias Jurídicas de dicha Universidad y el Taller de Gestión de Riesgos de Mercado.

Otros elementos utilizados para promover la educación financiera fueron los medios de comunicación masiva como las redes sociales, periódicos, revistas radio y televisión. Durante todo el inicio del año fue corrida la campaña publicitaria “Educación y Protección al Inversionista”, en la misma, se orienta a los ciudadanos sobre los servicios que ofrece la institución y los principales participantes del mercado.